



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2019, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público para determinar el orden de nombramiento como miembros de los tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos para ingreso en los cuerpos docentes no universitarios correspondientes al año 2019.*  
(2019060438)

El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley (BOE núm. 53, de 2 de marzo), dispone en el artículo 7.7 que "los miembros de los tribunales serán designados por sorteo, con la excepción de aquellas especialidades en las que el número de titulares no permita la realización del mismo, en cuyo caso las convocatorias podrán disponer otra forma de designación."

Teniendo en cuenta lo anterior, por Resolución de 21 de enero de 2019, de la Dirección General de Personal Docente (Diario Oficial de Extremadura, número 20 de 30 de enero), se disponía la realización de dicho sorteo público en el tercer día hábil siguiente a partir de su publicación, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Personal Docente. Dicho sorteo se llevó a cabo el día 4 de febrero de 2019.

Visto lo dispuesto en el real decreto antes citado, dando cumplimiento a la resolución mencionada en el párrafo anterior, y celebrado dicho sorteo, esta Dirección General de Personal Docente en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### DISPONE :

Único. Publicar las letras resultantes del sorteo público, celebrado el día 4 de febrero de 2019, para determinar el orden de nombramiento como miembros de los Tribunales que se constituirán en los procedimientos selectivos para ingreso en los cuerpos docentes no universitarios correspondientes al año 2019.

Primer apellido: EP.

Mérida, 13 de febrero de 2019.

La Directora General de Personal Docente,  
HELIODORA BURGOS PALOMINO